

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Ernesto de la Torre PhD., Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Ing. Johnny Zambrano PhD., Ing. Myriam Hernández PhD., Ing. Ximena Hidalgo MSc., Fis. Luis Lascano PhD., Mat. Ruth Cueva MSc., e Ing. Álvaro Aguinaga PhD.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia del 05 de septiembre de 2018
- 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del 12 de septiembre de 2018
- 3. Solicitudes de supresión de matrículas
- 4. Varios.

Aprobado el Orden del Día se procede a tratar los puntos del mismo:

RESOLUCIONES:

PUNTO 1

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia del 05 de septiembre de 2018.

No. 132

Se **RESUELVE**, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión extraordinaria de Consejo de Docencia del miércoles 05 de septiembre de 2018, con la siguiente modificación:

- En la resolución No. 124 a continuación de la palabra FEPON, reemplazar "con el manifiesto en contra del Fis. Luis Lascano PhD.," por "con el voto en contra del Fis. Luis Lascano PhD."
- En el último párrafo de la resolución No.124, remplazar "con el manifiesto en contra del Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD.," por "con el voto en contra del Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD.".

PUNTO 2

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del 12 de septiembre de 2018.

No. 133

Se **RESUELVE** aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del miércoles 12 de septiembre de 2018, con las siguientes observaciones:

- En la resolución No. 126., después de Fis. Luis Lascano PhD., corregir la frase "por no haber estado presente en la sesión".
- En el punto 4, añadir después de la palabra Consejo de Docencia, "luego de lo cual varios miembros de Consejo de Docencia emiten criterios acerca de algunos puntos de la

 \int_{1}



exposición".

 En el punto 7, la moción presentada deberá ir en comillas desde "Que en cada asignatura" hasta "los Componentes de aprendizaje".

y, con las abstenciones del Ing. Tarquino Sánchez MBA., por no haber estado presente en esa sesión y de la Mat. Ruth Cueva MSc. por no estar de acuerdo en la redacción.

PUNTO 3 Solicitudes de supresión de matrículas

Con base en los informes presentados por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social sobre las solicitudes de Supresión Extemporánea de Matrícula del semestre 2018-A.

No. 134:1-7 Se RESUELVE aprobar el informe de solicitudes para la Supresión Extemporánea de matrícula en el semestre 2018-A de los estudiantes:

Ayala Zambrano Kevin Alexis, Barrero Pacheco María José, Meza Castillo David Fernando, Rodríguez Proaño Gabriel Alfredo, Salazar Robayo Eduardo, Soria Moncayo María Sol.

Por cuanto en el informe de supresiones extemporáneas de matrícula de la Srta. Cevallos Cortez Jeanine Soraya se recomienda "[...] la supresión de registro de matrícula semestre 2018-A, con impedimento de matrícula en el semestre 2018-B hasta que le extiendan el certificado de alta [...]", los miembros de Consejo discuten el tema, luego de lo cual el Ing. Álvaro Aguinaga PhD., presenta la siguiente moción:

"Disponer a la DBEySO ejecute un seguimiento profesional a la estudiante, en el caso que registre su matrícula en el semestre 2018-B".

Esta propuesta se procede a votar, obteniéndose los siguientes resultados.

Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., abstención

Ing. Alvaro Aguinaga PhD., a favor

Ing. Ximena Hidalgo MSc., a favor

Ing. Ernesto De la Torre PhD., a favor

Fis. Luis Lascano PhD., a favor

Mat. Ruth Cueva MSc., a favor

Ing. Myriam Hernández PhD., a favor

Ing. Johnny Zambrano PhD., a favor

Ing. Víctor Hugo Guerrero., a favor

Con 8 votos a favor y 1 abstención se aprueba la supresión de matrícula así como la moción.

Luego de la revisión de la documentación del Sr. Batalla Negrete Álvaro



M



Rolando, estudiante de la carrera del Curso de Nivelación Ingeniería Ciencias y Ciencias Administrativas, y a las exposiciones de varios miembros, se deja pendiente este trámite. Este informe será parte integrante del acta.

PUNTO 4 VARIOS

Con base en la exposición del Mat. Carlos Echeverría, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro, y con la finalidad de aclarar el procedimiento para ingresar la nota del examen de recuperación.

No. 135

Se **RESUELVE** que las Unidades Académicas utilicen el formulario F_AA_116; "Autorización de Rectificación por Examen de Recuperación", para el registro de la nota del examen de recuperación.

De acuerdo al Art. 10 literal f) del Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil, aprobado por el Consejo de Educación Superior, la nota consignada estará comprendida por el 60% de la nota del examen de recuperación y el 40% de la nota del examen final. Esta nota reemplazará la nota del examen final cuando se considere aprobada la asignatura.

La asignatura se considerará aprobada cuando la nota consignada sea mayor o igual a 6/10 (seis puntos sobre diez) y cuando la suma de esta nota con la mejor nota bimestral sea al menos 12/20 (doce puntos sobre veinte).

Para tal efecto las autoridades académicas deberán remitir al Vicerrectorado de Docencia hasta el 03 de octubre de 2018, el formulario "F_AA_116 Autorización de Rectificación por Examen de Recuperación", de los estudiantes que con la nueva nota aprueben la asignatura para la respectiva autorización de rectificación de la nueva nota final. Las Unidades Académicas registrarán esta rectificación en el Módulo Académico hasta el 04 de octubre del 2018, según el procedimiento establecido en dicho formulario.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia, Presidente de Consejo de Docencia.

Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Ing. Ernesto De la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad en Geología y Petróleos

Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

Mat. Ruth Cueva MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica

Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Am

Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias





Ing. Álvaro Aguinaga PhD. Director de ESFOT.

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Mat. Carlos Echeverría, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro

Ing. Verónica Veintimilla MSc, Gestor de Docencia Estudiantil

Sr. Roberto Torres, Delegado FEPON

Asistió también la Lcda. Lupe Jacqueline López Ch. Analista Administrativo Académico II.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 26 de septiembre de 2018.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carles Jérez

SECRETARIO GENERA

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA CUADRO DE RESOLUCIONES DE SUPRESIÓN DE MATRÍCULAS EN EL SEMESTRE 2018-A BASE LEGAL: INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR SUPRESION EXTEMPORANEA DE MATRÍCULA 2018-A

Resolución 095 CD - 9 mayo 2018

Apais Zambrano Kevin MEDINERIA, CENCLAS Y LECUCIAS ADMINISTRATIVAS Barroo Parcheco Maria MINELACIÓN EN MINELACIÓN EN MINELACIÓN EN MINELACIÓN EN ADMINISTRATIVAS Barroo Parcheco Maria MINELACIÓN EN MINELAC						The second secon	
Con base en el Informe Social DBEySO-SEM-JT-17-2018-A, Suscrito por la MSc, Jenny Tubón Trabajadora Social, Dra. Lidia Vungán, Médico General, y avalado por el Dr. Kleber Mejía, julio 2018- con reposo para ADMINISTRATIVAS ADMINISTRATIVAS CIENCIAS Y INGENIERÍA, CIENCIAS Y INGENIERÍA CIENCIAS A INGENIERÍA CIENCIAS Y INGENIERÍA CIENCIAS Y INGENIERÍA CIENCIAS Y INGENIERÍA CIENCIAS A INGENIERÍA C	8	Con base en el informe Social DBEySO-SEM-JT-21-2018-A, suscritos por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social y el Dr. Luis Malán Médico General y avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, y con los respaldos presentados por la estudiante, se RESUELVE aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del semestre 2018-A, a favor de la señorita Barrero Pacheco María José, estudiante de Nivelación en Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas	Con base en el informe Social DBEySO-SEM-JT-21-2018-A, suscritos por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social y el Dr. Luis Malán Médico General y avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, y con los respaldos presentados por el sr. estudiante, Recomiendan la supresión de registro de matrícula semestre 2018-A.	Esguince de tobillio derecho CIE 10: S93.4 más sesiones de fisioterapia	NIVELACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Barreno Pacheco María José	ESCUE
Carrera Diagnóstico Informe Resolución	Ģ	Con base en el Informe Social DBEySO- SEM-JT-17-2018-A, suscrito por la MSc, Jenny Tubón Trabajadora Social, Dra. Lidia Yungán, Médico General, y avalado por el Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEySO y con los respaldos presentados por el estudiante, se RESUELVE aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del semestre 2018-A, a favor del señor Ayala Zambrano Kevin Alexis, estudiante de Nivelación en Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas.	ial ubón ia ia ia ia ia ia ia ia ia ia ia ia ia	Fractura de Radio Distal Izquierdo CIE:10: del 28 de Julio 2018- con reposo para recuperación y terapia física	NIVELACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Ayala Zambrano Kevin Alexis	–
	No. R	Resolución	informe	Diagnóstico	Carrera	Nombres	No.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA CUADRO DE RESOLUCIONES DE SUPRESIÓN DE MATRÍCULAS EN EL SEMESTRE 2018-A BASE LEGAL: INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR SUPRESION EXTEMPORANEA DE MATRÍCULA 2018-A

**************************************	4 Soria Moncayo María Sol	3 Bataila Negrete Alvaro Rolando
	Ingeniería Electrónica y Control	NIVELACIÓN EN INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
	El estudiante presenta cuadro clínico compatible con migraña CIE 10 (43.3), además de síndrome depresivo moderado CIE 10 (F32.1) según certificado médico de fecha 23 Mejía, Director de la DBEySO Dr. Hugo Velasco Neurocirujano del Centro Médico Integral AXXIS. Con base en el informe Técnic DBEySO-SEM-JT-15-2018, sus DBEySO-SEM-JT-15-2018, sus General, MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, MSc. Nath Guamán Psicóloga-de la institución, el aval del Dr. Kleł costudiante Soria Moncayo, Recomiendan la supresión de registro de matrícula semestr 2018-A.	Privado de libertad desde el 17 de julio de 2018 - por infracciones flagrantes - Quitumbe
	Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-15-2018, suscrito por el Dr. Luis Malán Médico General, MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, MSc. Nathaly Guamán Psicóloga-de la institución, el aval del Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEySO y con los respaldos presentados por la estudiante Soria Moncayo, Recomiendan la supresión de registro de matrícula semestre 2018-A.	Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-18-2018-A, suscritos por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social y avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, y con los respaidos presentados por el sr. Batalla Negrete , Recomiendan la supresión de registro de matrícula semestre 2018-A.
	Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-15-2018, suscrito por el Dr. Luis Malán Médico General, MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, MSc. Nathaly Guamán Psicóloga-de la institución, el aval del Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEySO y con los respaldos presentados por la estudiante se RESUELVE aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del semestre 2018-A, a favor de la señorita Soria Moncayo María Sol, estudiante de Ingeniería en Electrónica y Control.	Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-18-2018-A, suscritos por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social y avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, y con los respaldos presentados por el sr. Batalla Negrete , Recomiendan la supresión de registro de matrícula semestre 2018-A.
	s CD-134-3	PENDIENTE

CHOSE VO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA CUADRO DE RESOLUCIONES DE SUPRESIÓN DE MATRÍCULAS EN EL SEMESTRE 2018-A BASE LEGAL: INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR SUPRESION EXTEMPORANEA DE MATRÍCULA 2018-A

Rodriguez Proaño Gabriel Alfredo	Meza Castillo David Fernando
Ingeniería Eléctrica	Maestría en Metalurgia Extractiva
Con fecha 18 de agosto de 2018, estuidante presenta un certificado psicológico que maniefiesta "asiste a terapia desde el día 5 de abril de 2018, registrando un total de 20 sesiones, en las cuales se ha tratado sobre su Trastorno de Depresión mayor rango moderado F32.1.	Atención por emergencia por cuadro febril, cefalea, estrés, ansiedad, irritabilidad, nauseas con el diagnóstico final con CÓDIGO CIE 10 (G43) MIGRAÑA, además de tener antecedentes médicos, presentando un cuadro Febril, Odinofagia, Debilidad, después de pruebas se determinó cuadro compatible con CÓDIGO CIE 10 (J36) ABSCESO PERIAMIGDALINO.
Con fecha 18 de agosto de 2018, estuidante presenta un certificado psicológico que maniefiesta "asiste a terapia desde el día 5 de abril de 2018, y avalado por el Dr. Kleber Mejía Director-DBEySO, y con los respaldos por el tratado sobre su Trastorno de Depresión mayor rango moderado F32.1. Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-19-2018, suscrito la MSc. Jenny Tubón Trabajador Social, la MSc. Nathaly Psicóloga-de la institución por el Dr. Kleber Mejía Director-DBEySO, y con los respaldos presentados por el sentados por el estudiante semestre de registro de matrícula semestre 2018-A, a favor del se studiante de Ingeniería Eléctria.	
Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-19-2018, suscrito por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, la MSc. Nathaly Guamán Psicóloga-de la institución y avalado por el Dr. Kleber Mejía Director- DBEySO, y con los respaldos presentados por el estudiante se presentados por el estudiante se RESUELVE aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del semestre 2018-A, a favor del señor Rodriguez Proaño Gabriel Alfredo, estudiante de Ingeniería Eléctrica.	Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-13-2018, suscritos DB
CD-134-5	CD-134-4



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

CUADRO DE RESOLUCIONES DE SUPRESIÓN DE MATRÍCULAS EN EL SEMESTRE 2018-A BASE LEGAL: INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR SUPRESION EXTEMPORANEA DE MATRÍCULA 2018-A

Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos por la MSc. DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos por la MSc. por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, y la MSc. Psicóloga Presentad Soraya Cevalllos Cortez Jeanine Soraya Distimia, falta de atención y trastorno ansioso depresivo evidencidada desde marzo 27 de Kleber Mejía Director de la supresión de registro de matrícula en el semestre 2018-B hasta que le extiendan el certificado de alta. EXUELVE ECUIO Con base en el informe Técnico DBEySO-S por la MSc. Psicóloga Psicóloga de la presente DBEySO, Recomiendan la supresión de registro de matrícula en el semestre 2018-B hasta que le estudiante matrícula	Con fecha 18 de junio de 2018. Con fecha 18 de junio de 2018. Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-16-2018, suscrito por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Médico Psiquiatra quien manifiesta que el señor Salazar Robayo Byron Telecomunicaciones Eduardo Tecnología en Electrónica y Robayo presenta un episodio de Depresión Grave F32, que se encuentra con mediación pero ésta ha generado mucho sueño lo que afectado su asistencia regular a clase. Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-16-2018, suscrito la MSc. Jenny Tubón Trabajadora la MSc. Nathaly Guamán Psicóloga-de la institución, y el aval del Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEySO y con los respaldos por el estudiante se los respaldos presentados por el estud
Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, y la MSc. Nathaly Guamán Psicóloga de la institución, avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, Recomiendan la supresión de registro de matrícula semestre 2018-A, con impedimento de matrícula en el semestre 2018-A, semestre 2018-B hasta que le extiendan el certificado de alta. TECNIO Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO Jenny Tubón Trabajadora Social, y la MSc. Nathaly Guamán Psicóloga de la institución, avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, y con los respaldos presentados por la estudiante se RESUELVE aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del semestre 2018-A, Se dispone a la DBEySO ejecute un seguimiento profesional a la estudiante, en el caso que registre su matrícula en el semestre 2018-B. TECNIO Con base en el informe Técnico DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO-SEM-JT-14-2018, suscritos DBEySO, Jenny Tubón Trabajadora Psicóloga de la institución, avalado por el Dr. Kleber Mejía Director de la DBEySO, y con los respaldos CD-134-7 ECNIO CD-134-7 CD-134-8 CD-134-7 ECNIO CD-134-7	Con base en el informe Técnico becnico cecnico becyso-SEM-JT-16-2018, suscrito por la MSc. Jenny Tubón Trabajadora Social, la MSc. Nathaly Guamán c. Nathaly Psicóloga-de la institución, y el aval del Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEySO y con los respaldos ySO y con presentados por el estudiante se s por el RESUELVE aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del semestre 2018-A, a favor del señor Salazar Robayo Byron Eduardo estudiante de la carrera en Tecnología Electrónica y Telecomunicaciones.

Resolución No. 134: 1-7 del Consejo de Docencia del 26 de septiembre de 2018

Quito, 26 de septiembre de 2018.

SECRETARIO GÉNERAL g. Carlos Jerez Uusca